
Nueva York, 8 a 11 de septiembre de 2009

Proyecto de documento del Programa para la Argentina (2010-2014)

Índice

	<i>Página</i>
Introducción.	2
I. Análisis de la situación	2
II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas	3
III. Programa propuesto.	4
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa	5
Anexo	
Marco de resultados y recursos para la Argentina	6

Introducción

1. El presente Programa para la Argentina, 2010-2014, fue elaborado sobre la base de las estrategias y prioridades nacionales y del primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) preparado para la Argentina. Además, el Programa se basa en un análisis de la situación actual, en las experiencias adquiridas y en lo indicado por la Evaluación de Resultados de Desarrollo (ERD) de los programas de cooperación precedentes, así como en el mandato del PNUD de apoyar el desarrollo de capacidades y fortalecer el papel estratégico del Estado en la promoción del desarrollo humano. Este Programa refleja las estrategias y prioridades del Gobierno argentino y ha sido enriquecido con aportes de entidades de la sociedad civil, de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y de otros copartícipes en la cooperación internacional.

I. Análisis de la situación

2. *Situación económica.* Después de la grave crisis de fines de 2001, la Argentina experimentó una fuerte recuperación económica. Durante el período 2003-2008, el promedio de la tasa de crecimiento fue superior al 8%, lo cual permitió una sustancial reducción de las tasas de desempleo, de pobreza y de indigencia. Hubo mejoras en la distribución del ingreso, pero éstas fueron menos sustanciales, por lo cual sigue habiendo en la Argentina grandes disparidades sociales, territoriales y de género.

3. Después del buen desempeño económico del último lustro, se perciben algunos síntomas de desaceleración, agravados por la grave crisis internacional desencadenada en 2008. Si bien esta crisis encontró al país con buenos niveles de reservas y una buena situación fiscal, el impacto del sector externo redundará en una disminución del nivel de actividad productiva, lo cual podría acarrear una disminución en la progresión de las mejoras sociales, un deterioro de las cuentas públicas y una menor disponibilidad de recursos para programas de protección social.

4. *Situación política.* Las instituciones democráticas argentinas cumplieron un cuarto de siglo de funcionamiento ininterrumpido. La crisis política e institucional de 2001 fue resuelta dentro del marco constitucional vigente, lo cual demostró la solidez de la institucionalidad democrática. Más aun, en el período 2003-2008 numerosos acontecimientos la han puesto a prueba: se celebraron dos elecciones presidenciales; se consolidó una política de derechos humanos que efectivizó el reclamo de justicia ante la conculcación de esos derechos cometida por la última dictadura militar; se propició una renovación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; se instauró un nuevo sistema de designación de jueces; y hubo un gradual aumento de la representación femenina en el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

5. *Situación social.* Desde que emergió de la crisis de 2001-2002, la Argentina avanzó hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); gracias al ritmo de crecimiento económico, se está en camino de alcanzar los Objetivos relativos a pobreza, pobreza extrema y empleo digno, entre otros, aunque la crisis económica mundial podría afectar el grado de adelanto. Pese a estas señales positivas, en otros indicadores sociales, como la mortalidad materna y la mortalidad infantil, hubo mejoras menos notorias. Por ejemplo, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad es 44 por 100.000, pero el objetivo para 2015 es 13 por 100.000. Algo similar sucede con las tasas de mortalidad de lactantes y de menores de 5 años, a pesar de las mejoras registradas en la mayoría de las provincias y del incremento de la cobertura inmunológica a nivel nacional.

6. *Situación del medio ambiente.* La Argentina continúa enfrentando numerosos desafíos ambientales, en lo que hace tanto a la contaminación urbana e industrial como a la presión ejercida sobre los recursos naturales y al cambio climático. Al respecto, se han multiplicado las medidas adoptadas para mejorar la capacidad institucional y de organización, tanto del Estado nacional como de los gobiernos provinciales. En los últimos años, si bien se registraron avances resultantes del fortalecimiento de capacidades, con la incorporación de normativas y nuevos instrumentos de intervención, se requiere una profundización de este proceso para alcanzar una mayor efectividad de las políticas públicas.

II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas

7. En el Programa de cooperación 2005-2008, prorrogado para 2009, el PNUD acordó con el Gobierno asignar prioridad a cuatro esferas temáticas en las que el PNUD ha consolidado *conocimientos* y experiencia en la formulación de políticas públicas: Desarrollo social y lucha contra la pobreza; Desarrollo local y productivo; Gobernabilidad democrática; y Medio ambiente para el desarrollo sostenible. El Programa se organizó en torno a la consolidación del proceso de crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la recuperación de la institucionalidad gubernamental iniciada luego de la crisis de 2001-2002.

8. Durante la vigencia del Programa, se redefinió el papel de la cooperación del PNUD. Se fortalecieron los servicios de cooperación técnica para el desarrollo, frente a los servicios de apoyo a la gestión pública. Esta paulatina reorientación de la cooperación del PNUD en un país de ingresos medianos fue denominada “Giro Estratégico”. En este marco, el Programa se focalizó primordialmente en el desarrollo de capacidades de gestión a nivel nacional y subnacional, y de la sociedad civil. Así se contribuyó a los adelantos en la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género, en la ampliación de la cobertura de servicios sociales básicos alimentarios y de salud, en el impulso a iniciativas de microfinanciación para las poblaciones vulnerables, y en las iniciativas de protección ambiental. Todas estas acciones reflejan elocuentemente el compromiso de la cooperación del PNUD en pro del adelanto del desarrollo humano en la Argentina.

9. Una reciente Evaluación de Resultados de Desarrollo recogió lecciones para la futura cooperación del PNUD, entre ellas, que el “Giro Estratégico” se tradujo efectivamente en una cartera de proyectos con mayor aporte técnico y sustantivo al desarrollo y que el fortalecimiento de capacidades forma parte integral de cada uno de los proyectos de cooperación. En algunos aspectos, sin embargo, es necesario intensificar los esfuerzos; entre ellos, la necesidad de asegurar que todos los proyectos incluyan una estrategia de salida tras reforzar las capacidades estatales. Además se sugirió el fortalecimiento del apoyo a la difusión de información sobre buenas prácticas y experiencias recogidas en diversos temas.

III. Programa propuesto

10. El Programa para 2010-2014 tiene el propósito de apoyar las prioridades definidas por el Gobierno nacional y expresadas en el MANUD, en materia de equidad y desarrollo. De conformidad con las recomendaciones de la Evaluación de Resultados de Desarrollo, el Programa será flexible para responder a la evolución de la coyuntura, de acuerdo con las pautas establecidas en el MANUD y los requerimientos del Gobierno. El Programa propone resultados en las siguientes esferas:

Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza

11. El Programa de cooperación del PNUD procura contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad y alcanzar los ODM, mediante la promoción del desarrollo social y de un desarrollo productivo sostenible. Para ello, propone coadyuvar al desarrollo de las capacidades públicas y de la sociedad civil a fin de ampliar el acceso de forma equitativa a los servicios sociales básicos y a los mecanismos de protección y seguridad social. Los instrumentos de la asistencia técnica previstos en el Programa se encaminan a recuperar y fortalecer la planificación participativa de políticas y programas, así como a fortalecer la gestión transparente, articulada e integrada en todas las instancias y sectores de intervención. También se propiciará que los gobiernos a escala subnacional definan líneas estratégicas de desarrollo desde una perspectiva de localización de los ODM.

12. Por otra parte, el Programa contribuirá al desarrollo productivo mediante la promoción del crecimiento y la sostenibilidad de las microempresas y las empresas pequeñas y medianas como factores de generación de empleo digno, que contribuyan a reducir las disparidades territoriales en la distribución del ingreso. En el marco de la promoción de sistemas financieros más inclusivos, se asignará prioridad a apoyar microempresas lideradas por mujeres, con el objetivo de promover su autonomía y empoderamiento.

Promoción de la gobernabilidad democrática

13. El Programa de cooperación colaborará con el Gobierno en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, administrativas y de recursos humanos del Estado, a nivel tanto nacional como subnacional. En materia de reforma institucional, el Programa apoyará iniciativas que propendan a fortalecer el acceso de la ciudadanía a las dependencias del Poder Judicial, con especial hincapié en las mujeres y los grupos vulnerables; y a difundir una cultura de diálogo y de participación social en el diseño y la formulación de políticas públicas. El Programa apoyará la promoción y protección de los derechos humanos consagrados en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales, mediante la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos, la aplicación del Plan Nacional contra la Discriminación, y el seguimiento conjunto de las recomendaciones de los órganos de las Naciones Unidas encargados de vigilar el cumplimiento de los tratados internacionales.

14. Finalmente, se apoyarán los procesos de planificación estratégica incorporando tecnologías de la información y la comunicación para proporcionar servicios públicos más eficientes, fortalecer los sistemas de recaudación tributaria y mejorar el acceso de la ciudadanía a la información sobre la gestión del Gobierno.

Ordenamiento de la energía y del medio ambiente para el desarrollo sostenible

15. El Programa promoverá el desarrollo humano sostenible mediante el apoyo a la creación y el fortalecimiento de capacidades en todos los estamentos —estatal, empresarial y de la sociedad civil— para la formulación y la aplicación de acuerdos intersectoriales e internacionales tendientes a la transformación de actividades que afecten o puedan afectar negativamente al medio ambiente, la utilización de instrumentos de planificación estratégica del uso del territorio, y la valoración e internalización de los efectos económicos del aprovechamiento de recursos del medio ambiente.

16. El Programa contribuirá a dar respuesta a desafíos de importancia crítica, entre ellos, los efectos del cambio climático, la contaminación, la pérdida de la base de recursos naturales y la prevención, respuesta y recuperación ante riesgos de desastres, promoviendo la inclusión y participación activa de las comunidades más pobres, dentro de una perspectiva de género.

Igualdad de género

17. La equidad de género y el empoderamiento de la mujer son ejes estratégicos del Programa. La cooperación del PNUD brindará asistencia técnica para fortalecer el enfoque de género en iniciativas consideradas estratégicas para el país, tales como la localización de los ODM, la microfinanciación, la gestión integral de servicios sociales, el ordenamiento de los recursos ambientales y la gestión del riesgo de desastres. Finalmente, el Programa apoyará iniciativas del Gobierno y de la sociedad civil haciendo hincapié en la participación de las mujeres en puestos y procesos de toma de decisiones, la reducción de la brecha de género en el mercado laboral y la eliminación de la violencia por motivos de género.

Cooperación Sur-Sur

18. La Cooperación Sur-Sur es una estrategia eficaz frente a desafíos mundiales comunes, para un aprendizaje institucional que mejore la calidad de las iniciativas de desarrollo. La Argentina cuenta con una rica experiencia en el tema, especialmente por conducto del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR). El Programa procurará aprovechar y ampliar dicha experiencia mediante el desarrollo de productos de conocimiento y la sistematización de buenas prácticas, a fin de fortalecer sus contribuciones sustantivas y facilitar el intercambio de experiencias adquiridas con asociados dentro y fuera del país. En particular, se propone apoyar la cooperación Sur-Sur en algunos temas prioritarios, entre ellos: la formulación de políticas sociales y políticas productivas con enfoque de género; y la cooperación en pro de los derechos humanos, para el fomento de relaciones de cooperación entre zonas argentinas carentes de servicios o recursos y zonas similares de países vecinos.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa

19. El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC), por conducto de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional, es el principal asociado del PNUD para alcanzar los resultados del Programa. Las acciones sectoriales se coordinarán con los Ministerios respectivos.

20. Se adoptará para el Programa la modalidad de ejecución nacional, y se aplicará el Método armonizado para las transferencias en efectivo (HACT) y se podrá contemplar la participación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en algunos de sus componentes. De acuerdo con el plan de evaluación adjunto, en cumplimiento de la política del PNUD y del plan de evaluación del MANUD, se realizarán, conjuntamente con el Gobierno, evaluaciones de los resultados para cada esfera de programación. Continuarán las intervenciones a nivel nacional y subnacional y se fortalecerán los vínculos con la sociedad civil —organizaciones empresariales, académicas y del sector privado— para el logro de sinergias. Asimismo, se prestará especial atención a la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas y la ejecución de programas conjuntos. Para el período 2010-2014 se prevé la asignación de 2.441.000 dólares EE.UU. con cargo a los Recursos ordinarios y aproximadamente 747,5 millones de dólares EE.UU. con cargo a Otros recursos, provenientes principalmente de fondos del Gobierno.

Anexo 1

Marco de resultados y recursos para la Argentina (2010-2014)

Esfera del Plan Estratégico	Resultados esperados	Productos del Programa	Indicadores de resultados del Programa	Copartícipes	Recursos necesarios (dólares)
1. Objetivo nacional: Profundizar el desarrollo productivo, prestando especial atención a la innovación y la incorporación de conocimiento y promoviendo la generación de trabajo digno y la sostenibilidad ambiental.					
Efecto del MANUD: El país habrá aplicado estrategias de promoción del desarrollo productivo mediante generación, difusión e incorporación de cambios tecnológicos coherentes con la creación de trabajo digno, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente, y la protección de la salud.					
Alcanzar los ODM y reducir la pobreza Establecer el ordenamiento de la energía y del medio ambiente para el desarrollo sostenible	<i>Resultado 1:</i> Iniciativas productivas fortalecidas para incrementar las oportunidades de empleo y acrecentar el ingreso mejorando la equidad, la competitividad y la sostenibilidad	1. Planes y programas de asistencia a iniciativas productivas para su integración competitiva en mercados internos y externos, elaborados y puestos en práctica. 2. Estrategias de planificación local y regional aplicadas para reducir disparidades espaciales del ingreso, mediante un desarrollo productivo. 3. Programa en curso de apoyo a empresas autogestionadas para preservar el empleo y su sostenibilidad competitiva. 4. Instituciones fortalecidas y estrategias formuladas a nivel provincial y nacional para promover una producción no contaminante y un uso racional de la energía.	Indicador: Porcentaje de iniciativas apoyadas con valoración positiva sobre su sostenibilidad económica y ambiental y su contribución a la generación de empleo de calidad e ingresos para los sectores de menores recursos. Datos básicos de referencia: A elaborar a partir de encuestas a realizar durante 2009 por el PNUD. Meta: 60% de iniciativas apoyadas con valoración positiva.	Ministerios de Trabajo, Producción, Desarrollo Social, Ciencia, Tecnología e Innovación, MRECIC; Secretaría de Ambiente; gobiernos provinciales y municipales; OSC; cámaras empresarias	Ordinarios: 550.000 Otros: 36.668.872
	<i>Resultado 2:</i> Políticas y estrategias diseñadas y aplicadas para ordenamiento y conservación de tierras, bosques, recursos hídricos y diversidad biológica	1. Normativas de ordenamiento territorial ambiental a nivel nacional, provincial y municipal formuladas y en ejecución. 2. Nuevos instrumentos económicos y financieros con participación ciudadana, y enfoque de género, puestos en marcha, especialmente en comunidades locales para promover la conservación de la base de recursos naturales.	Indicador: Cantidad de provincias con gran cobertura forestal que aplican normativas territoriales para la conservación de los recursos naturales. Datos básicos de referencia: 4 provincias aplican leyes de presupuesto mínimo para recursos naturales. Meta: 8 provincias adicionales aplican nuevas normativas e iniciativas territoriales.	Secretarías de Ambiente y de Agricultura; gobiernos provinciales y municipales; OSC; poblaciones autóctonas	Ordinarios: 140.000 Otros: 8.998.000
	<i>Resultado 3:</i> Medidas puestas en práctica para dar respuesta a desafíos ambientales críticos, como impacto del cambio climático y prevención, respuesta y recuperación ante riesgos de desastres	1. Estrategias participativas de mitigación del cambio climático y adaptación formuladas y en ejecución a nivel nacional, provincial y local. 2. Planes y estrategias territoriales de prevención y respuesta temprana ante riesgos de desastres naturales o antropógenos aplicados con participación comunitaria y enfoque de	Indicador: Provincias con iniciativas para mitigación y adaptación al cambio climático en sectores prioritarios. Datos básicos de referencia: 2 provincias aplican medidas de mitigación/adaptación al cambio climático. Meta: 10 nuevas provincias incorporan esas iniciativas. Indicador: Cantidad de provincias que incorporan planes de gestión de riesgos de desastre. Datos básicos de	Ministerios de Salud, Planificación, Interior; MRECIC; Secretarías de Ambiente y de Energía; gobiernos provinciales y municipales; OSC; SNU; poblaciones autóctonas	Ordinarios: 180.000 Otros: 16.295.536

		género.	referencia: 4 provincias cuentan con planes. Meta: 6 provincias adicionales incorporan planes.		
2. Objetivo nacional: <i>Profundizar el desarrollo productivo prestando especial atención a la innovación y la incorporación de conocimientos, y promover la generación de trabajo digno y la sostenibilidad ambiental.</i>					
Efecto del MANUD: <i>El país habrá aplicado estrategias para el aumento del empleo y la promoción del trabajo digno.</i>					
Alcanzar los ODM y reducir la pobreza	<i>Resultado 4:</i> Mecanismos de protección social y promoción del trabajo digno establecidos	1. Políticas activas de promoción de empleo de calidad a nivel territorial y mecanismos de protección de la población desempleada con cobertura nacional y enfoque de género, instrumentados. 2. Políticas orientadas a mejorar la distribución del ingreso en los niveles personal, funcional y territorial formuladas. 3. Mecanismos institucionales para la erradicación del trabajo infantil fortalecidos. 4. Programas y mecanismos institucionales de microcrédito como instrumentos para generar empleo digno y sustentable, y promover el empoderamiento de la mujer, consolidados.	Indicador: Porcentaje de población desempleada durante más de 1 año cubierta por políticas activas de empleo y protección social. Datos básicos de referencia: 1.200.010 personas desempleadas en el tercer trimestre de 2008. Meta: al menos el 50% de la población desempleada recibe cobertura. Indicador: Cantidad de provincias con mecanismos institucionales de prevención del trabajo infantil establecidos y fortalecidos. Datos básicos de referencia: 15 provincias. Meta: 100% de provincias cuentan con mecanismos institucionales de prevención del trabajo infantil. Indicador: Índice de brecha de género en mercado de trabajo. Datos básicos de referencia: Índice de brecha 2003-2006. Meta: Brecha reducida a la mitad.	Ministerios de Trabajo, Economía, Educación, Desarrollo; gobiernos provinciales; Consejo Nacional de Coordinación de Políticas (CNCPS); cámaras empresarias; OSC; cooperación bilateral y multilateral; SNU; instituciones académicas	Ordinarios: 300.000 Otros: 40.639.808
3. Objetivo nacional: <i>Reducir la tasa de pobreza a un dígito y mejorar los niveles distributivos y las condiciones de equidad.</i>					
Efecto del MANUD: <i>El país habrá formulado y aplicado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole.</i>					
Alcanzar los ODM y reducir la pobreza	<i>Resultado 5:</i> Acceso a servicios sociales básicos ampliado, para reducir disparidades entre grupos vulnerables y territorios	1. Modelos de gestión integral para organizaciones y redes de servicios sociales, mejorados en las distintas jurisdicciones. 2. Planes y programas que garanticen el acceso a servicios sociales básicos para reducir las inequidades entre personas y regiones, puestos en marcha.	Indicador: Cantidad de hombres y de mujeres con acceso a programas integrales de servicios sociales básicos. Datos básicos de referencia: A de-terminar. Meta: Incrementar en al menos 20% el acceso a dichos programas. Indicador: Déficit de cobertura de servicios sociales entre provincias con respecto a la media nacional. Datos básicos de referencia: A determinar. Meta: Reducir en 10% la brecha de cobertura entre provincias	Ministerios de Trabajo, Desarrollo, Salud, Educación e Interior; MRECIC; CNCPS Gobiernos provinciales y municipales; OSC	Ordinarios: 200.000 Otros: 477.125.205
Promover la gobernabilidad democrática	<i>Resultado 6:</i> Políticas y mecanismos institucionales de protección y promoción de los derechos humanos y la	1. Iniciativas nacionales y provinciales de protección y promoción de los derechos humanos y empoderamiento de la mujer, formuladas y en marcha.	Indicador: Cantidad de iniciativas protectoras y promotoras de derechos previstas en tratados internacionales de derechos humanos a nivel	Ministerios de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; Poder Judicial; CNCPS; Inst.	Ordinarios: 466.952 Otros:

	igualdad de género, formulados y en operación	2. Plan Nacional de Derechos Humanos y otras iniciativas contra la discriminación, fortalecidos.	nacional/subnacional. Datos básicos de referencia: Plan Nacional contra la Discriminación; Bases del Plan Nacional de Derechos Humanos; 5 observatorios en funcionamiento. Meta: 15 nuevas iniciativas formuladas y/o puestas en marcha. Indicador: Cantidad de iniciativas sobre violencia por motivos de género puestas en marcha a nivel provincial. Datos básicos de referencia: Inventario de iniciativas provinciales. Meta: 50% de provincias aplican mecanismos institucionales de defensa de los derechos de la mujer.	contra la Discriminación, gobiernos locales; Defensoría del Pueblo; OSC; Consejo Nacional de la Mujer; SNU	4.404.774
4. Objetivo nacional: Fortalecer las capacidades de las instituciones estatales en todos sus niveles para desempeñar efectivamente su papel central como agentes de desarrollo humano.					
Efecto del MANUD: El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo capacidades estatales de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y la eficacia de la gestión, y promoviendo la participación ciudadana.					
Promover la gobernabilidad democrática	<i>Resultado 7:</i> Institucionalidad democrática, y mecanismos de participación ciudadana y diálogo fortalecidos	1. Políticas de acceso a la justicia, fortalecidas y ampliadas, prestando especial atención a las mujeres y los sectores vulnerables de la población. 2. Instancias de diálogo ciudadano y promoción de la cultura cívica desarrolladas. 3. Fortalecimiento de las capacidades nacionales, incluida la sociedad civil, para promover la gobernabilidad democrática. 4. Intervenciones que promuevan transparencia y acceso a información pública formuladas.	Indicador: Cantidad de iniciativas que promueven el acceso a la justicia, y a métodos alternativos de solución de conflictos y participación ciudadana; número de mecanismos y espacios creados para la promoción del diálogo constructivo e inclusivo. Datos básicos de referencia: Mapa de acceso a justicia; estudio del Impacto de la mediación obligatoria antes de iniciar procesos judiciales; 50 auditorías ciudadanas; plataforma de capacitación sobre ética pública de la Oficina Anticorrupción. Meta: 8 nuevas iniciativas apoyadas.	Jefatura del Gabinete; Ministerio de Desarrollo; MRECIC; Poder Judicial; Consejo de Reforma del Estado; CNCPS; gobiernos locales	Ordinarios: 174.048 Otros: 6.594.375
Alcanzar los ODM y reducir la pobreza	<i>Resultado 8:</i> Capacidades institucionales fortalecidas a fin de posibilitar mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a éstos, para el logro de los ODM	1. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC. 2. Estrategias de localización de los ODM con enfoque de derechos humanos incorporadas en los procesos de planificación regional y local. 3. Capacidades institucionales para la innovación y la reducción de la inequidad fortalecidas.	Indicador: Sistemas de gestión pública a nivel nacional y subnacional optimizados. Datos básicos de referencia: Debilidad en los sistemas de gestión pública. Meta: 15 nuevos sistemas apoyados Indicador: Cantidad de jurisdicciones subnacionales que adaptan y/o adoptan los ODM como instrumento de planificación. Datos básicos de referencia: 6 jurisdicciones. Meta: 25 nuevas jurisdicciones.	Jefatura del Gabinete; Ministerios de Desarrollo, Educación; CNCPS; SNU; gobiernos locales; OSC; instituciones académicas	Ordinarios: 430.000 Otros: 156.773.430